



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN URBANA DE LA CALLE MONTE PERDIDO EN EL BARRIO DE PERALES DEL RÍO DE GETAFE.

(Expte. 2023000066 Mesa 1ª)

ASISTENTES:

Presidente:

D. Pedro Bocos Redondo.

Vocales:

D. Ángel Antonio Bravo de Lope,
Interventor General.

Dª Lidia López Díez,
Directora de la Asesoría Jurídica.

Dª Ruth Díaz Pérez,
TMAE de Proyectos y Obras
de Infraestructuras.

En el Salón de Plenos del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las diez horas y veintidós minutos del día nueve de enero de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación al margen referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Secretario General del Pleno, D. Pedro Bocos Redondo, como suplente de la Presidente titular, Dª Concepción Muñoz Yllera, y por ausencia de ésta, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018.

Secretaría:

Dª Carmen López Ventero.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

En primer lugar, la Mesa de contratación comprueba que, para el presente procedimiento, se han presentado los siguientes licitadores:

Plica nº 1.- AMBITEC INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL, S.L.

Plica nº 2.- SARASATE2 CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L.P.

Plica nº 3.- ASESORES DE OBRA CIVIL, S.L.

La Mesa de contratación procede a la apertura y lectura de los archivos electrónicos que contienen la declaración responsable y la oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes, con el siguiente resultado:

Plica nº 1.- Suscrita por Dª Macareno Suero Rodríguez, en representación de AMBITEC INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL, S.L., quien aporta memoria técnica.

Plica nº 2.- Suscrita por D. Rubén Aguilera Fernández, en representación SARASATE2 CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L.P., quien aporta memoria técnica.



Plica nº 3.- Suscrita por D. Enrique Fernández del Castaño, en representación ASESORES DE OBRA CIVIL, S.L., quien aporta memoria técnica.

Tras la apertura de los archivos electrónicos, la Mesa procede a calificar la documentación presentada por los licitadores y unánimemente declara **definitivamente admitidas todas las plicas**, al haber aportado cuanta documentación se requería, y acuerda elevar el expediente al Servicio correspondiente para la emisión del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta y un minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta de lo que como Secretaria deo constancia.